



## **Posición Institucional**

### **Evaluación de diseño 2011 del Programa de Ecoturismo y Turismo Rural (I003)**

#### **I. Antecedentes**

Durante 2011, la consultora COCOA SERVICES, S.C. (Consulting & Coaching) realizó la evaluación en materia de diseño al Programa de Ecoturismo y Turismo Rural, coordinada por la Mtra. Claudia Mir, en cumplimiento al artículo 29 del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011 y a los numerales 15 y 20 del Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2011.

#### **II. Comentarios Generales**

Las evaluaciones en materia de diseño son un esfuerzo conjunto del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la SHCP, por homogeneizar el análisis de la estructura lógica de los programas de la Administración Pública Federal, con base en la Metodología de Marco Lógico y de Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), con el fin de articular los resultados de las evaluaciones a la presupuestación y ejercicio de los recursos, en el marco del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Para la Secretaría de Turismo (SECTUR), la evaluación externa en materia de diseño del Programa de Ecoturismo y Turismo Rural fue de utilidad para identificar áreas de oportunidad de diseño del programa. Las recomendaciones específicas procedentes de la evaluación están dirigidas a mejorar el programa en diferentes aspectos de diseño, como son: las definiciones de la población potencial y objetivo y los elementos de la matriz de indicadores; las cuales fueron consideradas por la Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos (unidad responsable de su operación), como aspectos susceptibles de mejora viables, por lo que se tomarán las medidas necesarias para adecuar la eficiencia de la operación del programa en el ejercicio fiscal 2012 y en los subsecuentes y lograr así, mejores resultados.

Para ello, se prevé la redacción de un documento normativo donde se detallen las actividades que se realizan en el área operativa, así como la elaboración de un documento de diseño en el que se precisen las definiciones operativas de competitividad y sustentabilidad que emplea el programa, los alcances y objetivos del mismo, basados en el conjunto de principios que lo integran como son el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Turismo, Programa Especial Concurrente y demás acuerdos y convenios que se han suscrito con otras dependencias. Así, es importante destacar que, una vez definida la estrategia de operación se atiendan los temas de personal y recursos financieros para cumplir con los alcances y objetivos del programa, de manera que se aprovechen las oportunidades de desarrollo y crecimiento que en el país se están presentando, en cuanto al Turismo de Naturaleza.



### III. Comentarios específicos

A partir del informe proporcionado por el evaluador externo, es interés de las unidades y responsables del Programa de Ecoturismo y Turismo Rural realizar ciertas aclaraciones respecto a los retos y recomendaciones destacados, particularmente:

- Poblaciones potencial y objetivo: Aunque el equipo evaluador consideró que la población potencial y objetivo del Programa debía referirse al conjunto de prestadores de servicios turísticos, potenciales o consolidados, en localidades rurales con potencial de desarrollo de actividades de turismo de naturaleza, en la práctica, los sujetos de atención del programa de Ecoturismo y Turismo Rural son diversos lo que provoca que el análisis de las poblaciones a las que se hace referencia se vuelva más complejo.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Se tomaron en cuenta las modificaciones propuestas por la consultora y se incluyeron la mayoría de los elementos recomendados, para integrarlos a la MIR de 2012. En este aspecto se destacan la modificación de la redacción de los componentes; el cambio de los indicadores a nivel de Fin, de modo que los indicadores den cuenta de la aportación específica del Programa en el segmento Turismo de Naturaleza; la mejora en la definición y método de cálculo de los indicadores a todos los niveles y el mejoramiento de los supuestos en los diferentes niveles. Si bien a nivel de propósito, se propone un indicador de eficacia que mida la contribución del Programa a la competitividad de los productos de turismo de naturaleza, mediante la generación de un índice de competitividad, la propuesta será analizado y, en su caso desarrollada, toda vez que con los índices existentes (de tipo internacional), no se considera factible su aplicación a este nivel.
- Complementariedades y coincidencias con otros programas federales: Con relación a la posible complementariedad y la coincidencia entre el Programa de Ecoturismo y Turismo Rural y otros programas federales, se buscará reforzar los convenios interinstitucionales a fin de aprovechar potenciales sinergias en el ejercicio de los recursos con otras instituciones y programas federales.

### IV. Referencia de las fuentes de información utilizadas

Evaluación en materia de Diseño del Programa de Ecoturismo y Turismo Rural 2011.

### V. Referencia a las unidades y responsables que participaron en su elaboración

<b>Unidad administrativa responsable (UR) de operar el programa:</b>	Dirección General de Desarrollo de Productos Turísticos
<b>Contacto de la UR de operar el programa:</b>	Teléfono: 3002 6300 Ext: 6300
<b>Unidad Administrativa Responsable (UR) de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Coordinación de la Unidad Técnica de Evaluación
<b>Contacto de la UR de dar seguimiento a la evaluación:</b>	Teléfono: 3002 6300 Ext: 1484